

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ROBGUE EASY CAR S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del dos mil diecinueve a las once horas, en la oficina situada en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ROBGUE EASY CAR S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor JORGE GUILLERMO ROBALINO GUEVARA, por sus propios derechos, propietaria de seiscientos diez (610) acciones iguales de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 610 votos; el señor ANGEL VICENTE ROBALINO GUEVARA por sus propios derechos, propietario de una (1) acción de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 1 voto; La señora TERESITA DE JESUS SANCHO PLASENCIA, por sus propios derechos, propietaria de ciento sesenta (159) acciones iguales de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 159 votos.

Preside la sesión el señor Jorge Robalino Guevara y actúa como secretario de la Junta la señora Teresita Sancho Plasencia, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan el noventa y seis por ciento (96,375%) de un total de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, siendo la mayoría, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobación de los Estados financieros del ejercicio 2018
2. Aprobación del informe del Gerente General del ejercicio 2018
3. Aprobación del informe de comisario del ejercicio 2018

A continuación el señor Presidente de la Junta puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos, informando que, mediante Sesión de Directorio de fecha 30 de Marzo de 2019, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el informe de comisario y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2018. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2018.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, siendo los resultados los siguientes:

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los señores accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros, el informe de comisario y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el Directorio.

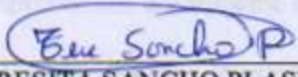
2.-DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018:

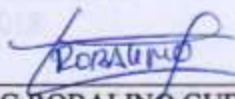
A continuación, el presidente informó que en el ejercicio 2018 arrojó ganancias y que por decisión de los señores accionistas, se mantenga en el Estado de Resultado Integral como resultados acumulados para que mejore la posición patrimonial de la empresa.

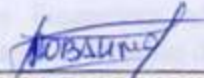
Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

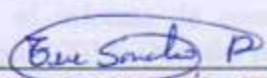
PRIMERO: Declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2018 toda vez que el mismo es de mayor provecho incrementar el patrimonio de la empresa.

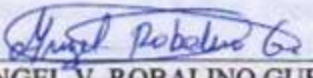
No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 12:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.


TERESITA SANCHO PLASENCIA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA


JORGE G. ROBALINO GUEVARA
PRESIDENTA DE LA JUNTA


JORGE G. ROBALINO GUEVARA
ACCIONISTA


TERESITA SANCHO PLASENCIA
ACCIONISTA


ANGEL V. ROBALINO GUEVARA
ACCIONISTA